



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de abril de 1995

Número 73

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS, DEL DIA DICIESETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOventa Y CINCO. CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA INSTALACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, AL-CANTARILLADO Y SANEAMIENTO", DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO LA CELEBRACION DE SU PRIMERA SESION ORDINARIA, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO.

LOS CIUDADANOS :

ING. FELIPE MEDINA SANTOS, PRESIDENTE; MARCELINO GUZMAN LEON, VICEPRESIDENTE; ARQ. LUIS E. VENTURA MARTINEZ, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO; C. AMADA ROMAN CORTEZ, VOCAL REPRESENTANTE VECINAL - C. FRANCISCO MORA GARCIA, VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL; ING. NAHUM CORRO ESPINOZA, VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL; C. MARIA ERNESTINA ESPINOZA ESCALANTE, COMISARIO DEL ORGANISMO. EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO FELIPE MEDINA SANTOS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPUSO SE PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICADA LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE DETERMINO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, POR LO QUE SE DECLARO ABIERTA Y FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESION PUBLICA.

ORGANISMO público descentralizado de carácter municipal, para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AVISOS JUDICIALES: 1451, 1456, 1688, 278-A1, 1326, 274-A1, 272-A1, 273-A1, 276-A1, 1607, 1334, 686, 1325, 1606, 1822, 1726, 1724, 1698, 1695, 1712, 1710, 1838, 1834, 1803, 1791, 1815, 318-A1, 1696, 1725 y 319-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1797, 1784, 1785, 1799, 1798, 1783, 1802, 1728, 1706, 1703, 1714, 1718, 1727, 1723, 1729, 1697, 1872, 247-A1, 251-A1, 1874 y 1877.

(Viene de la primera página)

ACTO CONTINUO SE SOMETIO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL "ORDEN DEL DIA" EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACION :

- 1.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO.
 - 2.- LECTURA DEL DECRETO NUMERO 73, EXPEDIDO POR LA H. LII LEGISLATURA LOCAL.
 - 3.- PRESENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.
 - 4.- TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
 - 5.- PROPUESTA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO.
 - 6.- TOMA DE PROTESTA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO.
 - 7.- MENSAJE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO.
 - 8.- MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR.
 - 9.- CLAUSURA DE LA SESION.
- 1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO "EL CIUDADANO ING. FELIPE MEDINA SANTOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROPUSO PARA EL DESEMPEÑO DE ESTE CARGO A LA C. LICENCIADA ANGELINA RIVAS MARTINEZ, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, CON LO QUE QUEDO DEBIDAMENTE.
 - 2.- PASANDO AL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA A LA CIUDADANA LIC. MA. ANGELINA RIVAS MARTINEZ SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO LECTURA AL DECRETO NUMERO 73 EXPEDIDO POR LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO "DE FECHA 3 DE MARZO DE 1995", POR EL QUE SE CREO EL "ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MU-

MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, --
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD.

- 3.- PASANDO AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL
CONSEJO, DIO LECTURA A EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SE-
SION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 16 DE ENERO DE MIL NOVE--
CIENTOS NOVENTA Y CINCO, QUE SE AGREGA AL APENDICE DE ESTA AC-
TA, EN LAQUE H. AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD,
EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 12 Y 20, RES-
PECTIVA DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE
CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE --
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, TUVO A BIEN DESIG-
NAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y AL COMISARIO, -
QUEDANDO INTEGRADO EN LA FORMA QUE A CONTINUACION SE EXPRESA:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE	ING. FELIPE MEDINA SANTOS
VICEPRESIDENTE	C. MARCELINO GUZMAN LEON
REPRESENTANTE DEL AYTO.	ARQ. LUIS E. VENTURA MARTINEZ
VOCAL REPRESENTANTE VECINAL	C. ANADA ROMAN CORTEZ
VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL	C. FRANCISCO MORA GARCIA
VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL	ING. NAHUM CORRO ESPINOZA
COMISARIO	C. MA. ERNESTINA ESPINOZA E.

- 4.- EN EL DESARROLLO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA
" TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO," EL C. ING. _
FELIPE MEDINA SANTOS, PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA DE
LEY A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO--
QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS QUE LES FUERON CONFERIDOS,
PROTESTANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO.
- 5.- EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA " PRO-
PUUESTAS PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO " EL-
C. ING. FELIPE MEDINA SANTOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO-
DIRECTIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS AR-
TICULOS II, FRACCION II, V Y XIII, DE LA LEY DE ORGA-
NISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICI--
PAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTA-

BLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NUMERO 73 POR EL QUE SE CREO EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SOMETIO A CONSIDERACION DE DICHO CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA RESPECTIVA EX FAVOR DEL C. PROFESOR SALVADOR CASTAÑEDA SALCEDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DEL ORGANISMO MENCIONADO, -- PROPOSICION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y POR LOLTANTO NOMBRA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

6.- EN SEGUIDA Y PASANDO AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA " TOMA DE PROTESTA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO" EL C. INGENIERO FELIPE MEDINA SANTOS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, TOMO LA PROTESTA DE LEY AL C.----- PROFESOR SALVADOR CASTAÑEDA SALCEDO, QUIEN ACEPTO EL CARGO QUE LE FUE ENCOMENDADO, PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO, DE ACUERDO A LA LEY DE ORGANISMO PUBLICO-- DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

7.- PASANDO AL NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA PROFESOR SALVADOR CASTAÑEDA SALCEDO, DIRECTOR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

PRIMERO.- EN TERMINOS DE LOS TRANSITORIOS CUARTO Y QUINTO DEL DRE DECRETO 73, QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EL ORGANISMO SE DARA POR RECIBIDO DE LOS RECURSOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO LE TRANSFERIRA, EL DIA 24 DE MARZO DE 1995, SEÑALANDO COMO FECHA A PARTIR DE LA CUAL INICIARA SUS OPERACIONES EL DIA 3 DE ABRIL DE 1995.

SEGUNDO.- CON EL OBJETO DE QUE EL DIRECTOR ESTE EN POSIBILIDAD DE REPRESENTAR AL ORGANISMO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, DESCENTRALIZADO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PERSONA FISICA O MORALES DE DERECHO-PUBLICO O PRIVADO CON TODAS LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN A LOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, ASI COMO OTORGAR SUSTITUIR O REVOCAR PODERES-GENERALES O ESPECIALES, A QUE SE CONTRAE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 18 FRACCION IV DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS --DESCENTRALIZADOS, DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS-SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, SE COMISIONA A LA C. LIC. MA. ANGELINA RIVAS MARTINEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE PROCEDA A TRAMITAR DESDE LUEGO, ANTE NOTARIO PUBLICO DE SU ELECCION EN UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACTO ADMINISTRATIVO Y ACTO DE DOMINIO, A FAVOR DEL DIRECTOR DEL CITADO ORGANISMO -----

9.- NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DIA DE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE SE DIO POR CONCLUIDA LA SESION, FIRMANDO AL CALCE QUIENES INTERVINIERON.

ING. FELIPE MEDINA SANTOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

(Rúbrica)

C. MARCELINO GUZMAN LEON
VICEPRESIDENTE
(Rúbrica)

ING. LUIS E. VENTURA M.
REPRESENTANTE DEL AYTO.
(Rúbrica)

C. AMADA ROMAN CORTEZ
VOCAL REPRESENTANTE DOMESTICO
(Rúbrica)

C. FRANCISCO MORA GARCIA
VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL
(Rúbrica)

ING. NAHUM CORRO ESPINOZA
VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL
(Rúbrica)

C. MA. ERNESTINA ESPINOZA E.
COMISARIO
(Rúbrica)

PROFR. SALVADOR CASTAÑEDA SALCEDO
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
(Rúbrica)

LIC. MA. ANGELINA RIVAS MTEZ.
SECRETARIO
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE LUIS GONZALEZ SANTIAGO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 199/95-1, juicio ordinario civil usurpación en contra de IGNACIO VILLAVICENCIO JUAREZ, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del lote de terreno número 60, de la manzana 119, Segunda Sección, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 59; al sur: 15.00 m con calzada Fuego Nuevo; al oriente: 8.5 m con calle Mexicas; y al poniente: 8.00 m con lote 30; con una superficie de 120.35 m².

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1451—23 marzo, 4 y 17 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HEBERTO OCASA MONTOYA, por su propio derecho promueve en el expediente 129/95 juicio de divorcio necesario, en contra de MARIA DEL ROSARIO PEREZ JIMENEZ, así como la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, el pago de gastos y costas del presente juicio, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación misma que deberá de presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se apercibe a la demandante que en caso de no presentarse las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad debiéndose fijar una copia del presente edicto durante todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Esteban Torres Zaniga.—Rúbrica.

1456—23 marzo 4 y 17 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CELIA GARCIA FERNANDEZ, promueve ejecutivo mercantil bajo expediente 643/93, en contra de ESTHER MOCTEZUMA VAZQUEZ, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por los artículos 763, 764 del código de procedimientos civiles, se señalan las 11.00 horas del día 21 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, expidense los edictos, sirviéndose de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de trescientos

treinta y tres mil nuevos pesos, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cítese a los acreedores, el lote a rematar es el número 19 de la manzana 61 ubicado en calle Paseos de los pensamientos del fraccionamiento Agrícola Pecuaría Ojo de Agua, inscrita en la partida 120, volumen 20, libro segundo, sección primera de fecha 17 de junio de 1993.—Se expide en Otumba, México, a 15 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1688.—5, 17 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EDUARDO GASCA RUIZ,

Se le hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE AGUILAR DE GASCA en contra de EDUARDO GASCA RUIZ, mismo que se tramita bajo el expediente número 121/95-1, emplazándosele por este conducto al señor EDUARDO GARCIA RUIZ, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la misma la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

278-A1—22 marzo, 3 y 17 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 200/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria (diligencias de inmatriculación judicial), promovidas por INOCENTE SALDIVAR LOPEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Miguel Hidalgo y Aldama, de la población de San Francisco Tepexoxuca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas, la primera de 1460 m con calle Aldama, la segunda de 20.90 m con José Saldívar Amado, la tercera de 4.90 m con Adelaido Garfías García, la cuarta de 10.00 m con Francisco Castañeda López y la quinta de 15.00 m con Raymundo López Valdés; al sur: en tres líneas, la primera de 40.40 m con Rufino Garduño Estrada, la segunda de 15.00 m con Pedro Gomestagle y la tercera de 10.10 m con Francisco Castañeda López; al oriente: en tres líneas, la primera de 15.00 m con José Saldívar Amado, la segunda 29.60 m con Adelaido Garfías García, la tercera 76.30 m con Amadora Durán Serrano, Isabel Padilla Serrano y Rufino Garduño Estrada; al poniente: en cinco líneas, la primera 16.20 m con calle Hidalgo; la segunda 12.00 m con Francisco Castañeda López, la tercera 6.00 m con calle Hidalgo, la cuarta de 24.00 m con Raymundo López Valdez y Pedro Gomestagle, quinta 62.70 m con calle Hidalgo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley en este juzgado, en su oportunidad cítese a las autoridades municipales correspondientes, a los colindantes y a las personas que figuran en los registros fiscales de la oficina renunciativa del Estado.—Tenango del Valle, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1326—16, 31 marzo y 17 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1608/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 40 (ahora identificada con el nombre de calle Santa Mónica), de la colonia General Vicente Villada Segunda Sección de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con lote 18, de la manzana 40; al sur: en 21.50 m con lote 16, de la manzana 40; y al poniente: con 10 m con la calle de Santa Mónica; y al oriente: 10 m con lote 14 de la manzana 40, con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica 274-A1.—22 marzo, 3 y 17 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. BASILIO LOPEZ VEGA.

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ BRAVO, en el expediente marcado con el número 910/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del terreno ubicado en la calle de El Farolito, marcado con el número 334, lote 33, manzana 144, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Farolito; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 272-A1.—22 marzo, 3 y 17 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 276/92, relativo al juicio ordinario civil de usucapición, HERNANDEZ HERNANDEZ ISABEL, promovió por su propio derecho en contra de PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, la usucapición respecto del lote de terreno 16, de la manzana 40 identificado actualmente con el número 18, de la calle de Progreso esquina con la calle Santa Mónica, colonia General Vicente Villada Segunda Sección en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con tercera avenida; al oriente: en 10.00 m con lote 10; y al poniente: en 10.00 m con calle 3, con una superficie de 215 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del código invocado, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica 273-A1.—22 marzo, 3 y 17 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. MARIA DEL PILAR MARTINEZ VERGARA.

El señor RAMON MARTINEZ GARCIA, le demanda en el expediente número 34/95-2. el divorcio necesario, por las causas a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Segundo de lo Familiar, dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a la ciudadana MARIA DEL PILAR MARTINEZ VERGARA, a través de edictos, haciéndola saber sobre la demanda formulada en su contra y a la misma que deberá dar contestación dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a lo ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Embarcadero Méndez.—Rúbrica.

276-A1.—22 marzo, 3 y 17 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO OLIVA DE LA ROSA, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 416/95, diligencias de inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "Ixchachalpa", ubicado en cerrada de 2 de Marzo sin número, en el poblado de San José Texopa municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Refugio Vázquez Díaz; al sur: 23.00 m con Cerrada 2 de Marzo; al oriente: 13.00 m con Guadalupe Miranda O., al poniente: 13.00 m con Porfirio Cano Caudia o Gerardo; con una superficie total aproximada de: 299.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Dado en Texcoco, México, a los 22 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica
1607.—31 marzo, 17 abril y 2 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 371/95, ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Poxlla, el cual se encuentra ubicado en la calle de San Francisco número 27, del municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 12.00 m con Policarpo Gómez; sur: 12.00 m con servidumbre de paso y Delfina González Castillo; oriente: 7.50 m con Irma González Rodríguez; poniente: 7.50 m con calle de San Francisco, con una superficie total de 90.00 metro cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1325.—16, 31 marzo y 17 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN ALVARADO VALVERDE, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente 317/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Cornejal Apapaxco, ubicado en Callejón de Apasco número 11, barrio San Pedro Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 61.50 m con Susana Buendía; al sur: 67.70 m con Rosa Valverde P. y camino de tres metros; al oriente: 13.70 m con Rancho del Molino; al poniente: 9.60 m con J. Isabel Valverde Buendía, con superficie aproximada de 752.39 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
1334.—16, 31 marzo y 17 abril

El C. RUFINO BELTRÁN GARCÍA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, bajo el número de expediente 489/95, respecto del inmueble denominado "Codal", ubicado en la cerrada de Independencia sin número en la población de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México; que mide y linda; al norte: 4.80 m con privada de Independencia norte; un segundo norte: 8.80 m con Cristina Beltrán García; al sur: 7.92 m con privada de Independencia "Sur"; al oriente: 42.27 m con Donato Beltrán García; al poniente: 10.52 m con Cristina Beltrán García, y un segundo poniente: 31.75 m con Cristina Beltrán García, con una superficie aproximada de: 298.66 m²

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
1696.—31 marzo, 17 abril y 2 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA.

Se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sobre sucesión testamentaria a bienes de ALFONSO WONG AGUIRRE a efecto de declarar la ausencia legal de los CC. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA, promovido por GLORIA CARLOS BRIONES VIUDA DE WONG y OTROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 759/94-1, a fin de que se presenten dentro del término de cuatro meses por sí, o por apoderado que le presente y señale domicilio dentro de la colonia en donde se encuentra establecido éste H. juzgado, en la inteligencia de que el término de cuarenta días, empezarán a correr a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos meses con intervalos de quince días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica

686.—9 febrero, 3, 27 marzo y 17 abril,

En el expediente número 447/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CARLOS COLIN GARCIA Y ELSA TAPIA CUELLAR, el C. juez del conocimiento señaló las 13.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio y que consiste en un automóvil marca Chrysler, tipo Shadow, sedán, modelo 1993, con placas de circulación del Estado de México, LHA8638, motor Hecho en México, con capacidad de cinco asientos, con número de serie PT-524319, en color gris plata, con vivos color negro, llantas media vida, rines de fierro, con un golpe en la cajuela y la falta de la defensa trasera, con dos espejos laterales retrovisores, sin verificar su funcionamiento, en relación a los interiores en color gris, con asientos forrados de tela y vinil, alfombra y tapetes, con aire acondicionado, con transmisión automática en general se encuentra dicha unidad en regulares condiciones de uso, con un valor de VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS.

Convóquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada.—Expído el presente en Toluca, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
1822.—12, 17 y 18 abril,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1490/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ARTURO RUISEÑOR DELGADO, se señalan las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la prieda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistente en: bien inmueble lote y casa habitación No. 23 del condominio constituido en el lote 23 denominado Bosques de La Mora, ubicado en la Av. Circuito Adolfo López Mateos Sur No. 198, barrio Hitzila, Rancho La Mora, Toluca, México, el cual tiene una superficie construida de 64.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con lote No. 32 y 31; al sur: 6.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote No. 22; al poniente: 15.00 m con lote No. 24. Datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 272, a fojas 90, partida No. 595-9674, inserto a nombre de ARTURO RUISEÑOR DELGADO.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberá fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de (ochenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 1726.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3387/1991, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra ALFREDO VICTOR MANUEL DUMIT GARRIDO y CEDRO DEL LIBANO, S.A. DE C.V., representada por ALFREDO VICTOR MANUEL DUMIT GARRIDO, primera almoneda: once horas, veintiocho de abril del año en curso; terreno con construcción ubicado en la calle Tlachaloya 106, colonia Jorge Jiménez Cantú en esta ciudad; norte: 15.00 m con lote 20; sur: 15.00 m con lote 18; oriente: 8.60 m con lote 4; y poniente: 8.60 m con calle Tlachaloya, superficie 120.00 m², superficie de la construcción 83.00 m². P.B. Estancia, comedor, cocina baño completo, patio de servicio, garage para un auto y dos recámaras. Gravámenes. Hipoteca por \$ 89,268,020.00, registrado por BANAMEX, S.A. Embargo Judicial por \$ 24,200,000.00 por ELOY SANTIN BECERRIL, Juzgado lo. de lo Civil de Toluca México Base: noventa y siete mil ochocientos ochenta y ocho nuevos pesos con 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1724.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1024/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JUAN RANGEI, CONTRERAS Y/O LIC. JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL Y/O LIC. MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de BLANCA ESTHELA MONROY y FRANCISCO CARBAJAL EZETA el C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 18.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el 324 de la parte posterior de la Avenida Hidalgo Oriente, colonia Juan Beltrán de esta Ciudad, con una superficie de 291.50 m². Sirviendo de base la cantidad de \$ 313,500.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS) en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen postores.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica. 1698.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 402/95 relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria) promovida por RAFAEL MAZATAN DE LA PARRA, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Metepec, sito en la calle de Comonfort sin número, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 5.40 m con calle Paseo San Gerardo, al sur: 4.40 m con fraccionamiento La Providencia; al oriente: 30.00 m con calle Comonfort; al poniente: 30.00 m con la señora Elizabeth Montes de Oca; con una superficie aproximada de 162.60 m². La Ciudadana Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUENAS, juez séptimo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Carrillo.—Rúbrica. 1695.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 457/95, FELIPA SANCHEZ CRUZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que esta ubicado en el poblado de Cacalomacán, en las calles de Aquiles Serdán No. 13 Bis, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.80 m con Braulio Gómez; al sur: 15.00 m con Rosa Hilaria Alegría Flores; al oriente: 11.20 m con Eulalio Bernal; al poniente: 11.80 m con calle Aquiles Serdán, con una superficie de 184.44 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1712.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 920/91,

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C. en contra de ESTRUCTURAS AZTECAS S.A. DE C.V. Y OTRO, la C. juez noveno civil señaló las 10.00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, del bien inmueble ubicado en el número 51 de la calle Benito Juárez, en Tequesquahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, estando dicha finca sobre un terreno denominado "La Huera" con una superficie de 3,000 m², sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y que acepte las condiciones de las mismas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 15 de marzo de 1995.—La C. Conciliadora en Funciones de la C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Laura Alanís Monroy.—Rúbrica.

1710.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1029/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., contra ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE, primer almoneda: 10:00 horas, 28 de abril del año en curso, CAMIONETA marca Nissan Datsun, tipo Pick Up, color café, llantas semilisas, una baja lado derecho, con espejo lateral retrovisor lado izquierdo, con antena mecánica, caja en buen estado, rines normales, dos limpiadores, pintura en buen estado, con placas de circulación del Estado de México, número LGT2491, modelo 1992, en relación a los interiores en color café, asientos forrados de tela vinil, asientos quemados por cigarro y el del chofer hundido por el uso, con tablero en buen estado, austera, con auto estéreo, radio A.M. F.M., marca Mustang, en malas condiciones, defroster standar, con un kilometraje según tablero de 142,172, sin tapetes, funcionando y en regulares condiciones de uso: \$ 19,000.00 CAMIONETA de servicio particular, marca Dodge, tipo Ram Charger, en color gris claro con oscuro, dos espejos laterales retrovisores golpeados y rayados, sin emblema en el cofre, llantas en buen estado, llanta de refacción usada, modelo 1992, interiores en color azul, sin tapetes en la alfombra, asientos forrados de tela y vinil, en regulares condiciones de uso, dirección hidráulica, automática, motor 8 cilindros, con placas de circulación NBC 673, con aire acondicionado, puertas y elevadores eléctricos, radio original A.M. y F.M., marca Chrysler digital, con cinco memorias y tocacintas, con un kilometraje según tablero de 112,545, sin verificar su funcionamiento por estar baja la batería, faltan engomados y probablemente también falte la tenencia 92, 93, 94 y 95 y de contaminación 93 y 94, en general se encuentra la máquina con bastante recorrido y esto trae consigo un mayor desgaste: \$ 43,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos, —Rúbrica, 1838.—12, 13 y 17 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

EDICTOS

En el expediente número 08/94, juicio ejecutivo mercantil que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA, en contra de TERESA JAIMES LOPEZ, el C. juez de los autos señala las 11:00 horas del día 20 de abril de 1995, para que tenga verificativo en el presente, la segunda almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: una televisión marca Phillips de color de "veintisiete pulgadas" aproximadamente, siete botones digitales, mueble color café imitación madera, a control remoto modelo NK4484, serie 75845224 ensamblado en U.S.A. modelo 25PL-02EE con un valor aproximado de \$ 5800.00 OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS. 2.—Una video cassetera marca Citlali, VHS, color negro metálico, modelo DUR-6232N, número de serie 199, serie 012E1070, dos botones digitales para su control con un valor aproximado de CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS. 3.—Regresadora Mustang VHS color gris, tres botones para su control, serie 86467, con un valor aproximado de \$ 30.00 TREINTA NUEVOS PESOS. 4.—Regresadora Mustang, Beta color gris, tres botones con número de serie 93170, con un valor aproximado de \$ 30.00 TREINTA NUEVOS PESOS. 5.—Una regresadora Connet VHS color blanco en forma de carro serie número 0154016, con un valor aproximado de \$ 30.00 TREINTA NUEVOS PESOS. Dando un total de los bienes embargados de \$ 1,290.00 MIL DOSCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, mismos que servirán de base para la presente almoneda.

Procédase a anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso en el periódico de mayor circulación, así como de un aviso que se fije en los estrados del este H. juzgado; convocando postores, sirviendo de base la

cantidad de \$ 1,290.00 MIL DOSCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, siendo legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.—San Mateo Atenco, Méx., a 31 de marzo de 1995.—Atentamente.—El C. juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Antonio Mejía Miramón.—Rúbrica, 1834.—12, 13 y 17 abril.

SEGUNDA ALMONEDA

En el expediente 09/94, juicio ejecutivo mercantil, que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA, en contra de ALEJANDRO NUNEZ GONZALEZ, el C. juez de los autos señala las 11:00 horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: Cuatrocientos sesenta películas marca Beta, de las cuales cada una tiene un valor aproximado de \$ 10.00 (DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), dando un valor total de \$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Quinientas veintidos películas VHS, de las cuales cada una tiene un valor aproximado de \$ 15.00 (QUINCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), dando un valor total de \$ 7,830.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), el total de películas es de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, siendo el valor definitivo y total de todas las películas la suma de \$ 12,430.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso en el periódico de mayor circulación, así como de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado; convocando postores, sirviendo de base la cantidad de \$ 12,430.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.—San Mateo Atenco, México, a 31 de marzo de 1995.—Atentamente.—El C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco México, Lic. Antonio Mejía Miramón.—Rúbrica, 1834.—12, 13 y 17 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 519/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO ESPINOZA ESPINOSA, en su carácter de anoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de MARIA ELENA ELISA ALARCON ESTRADA Y MARIANO AGUSTIN ALARCON ESTRADA, por auto de fecha 22 de marzo de 1995, se señalaron las 11:00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado por este juzgado, consistente en: un inmueble ubicado en el Club Campestre San Carlos Miravalle, municipio de Metepec, México, correspondiente al lote de terreno número 211 del citado fraccionamiento, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 26.59 m con lote 212; al sureste: 26.69 m con lote 210; al noreste: 25.00 m con calle y al suroeste: 25.00 m con antiguo camino a Metepec, México, con una superficie aproximada de: 666.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo los siguientes datos registrales: partida número 586-10378, volumen 229, libro primero, sección primera, a fojas 140 de fecha 13 de noviembre de 1985. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 1,475,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado.—Se extiende la presente a 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica, 1803.—11 y 17 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

En el expediente número 116/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRISTOBAL NOGUEZ VEGA, endosatario en procuración del señor DELFINO RUEDA TORALES, en contra de LUCIO MIRANDA GARCIA, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de los muebles una sala capitonada con grabado de madera de tres piezas valor (cien mil nuevos pesos), un comedor con sillas de medallón con dos bases de pedestal de madera en color nogal con ocho sillas, vitrina y trinchador valor (cuatro mil nuevos pesos), una mesa de centro exagonal con cristal de seis m.m. valor (mil nuevos pesos), una televisión marca RCA de 19 pulgadas valor (novecientos nuevos pesos), un sillón y lópsit color vino valor (doscientos nuevos pesos), un horno de microondas descompuesto valor (doscientos nuevos pesos).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1791.-11, 17 y 20 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 500/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por ENCARNACION LUIS PEREZ RAMIREZ, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.70 m con Juan Monroy Pérez; sur: 27.70 m con Rogelio Morales Ramírez; oriente: 181.70 m con Irineo Ramírez Sánchez; y al poniente: 181.70 m con Juan Monroy Pérez, con una superficie de cinco mil treinta y tres metros cuadrados, con nueve centímetros, el inmueble lo adquirió del SR. JACINTO PEREZ VALLE.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro del término de tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho bien lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 7 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1815.-12, 13 y 17 abril

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE JESUS ESTEFANA GARCIA TORRES, promovió ante este juzgado bajo el expediente 141/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación ubicado en calle Principal s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Edo. de México, noroeste: 56.50 m con carretera a San Miguel Hila; sureste: 51.00 m con Píoquinto Baltazar; noreste: 47.74 m con Cástulo Pérez; suroeste: 56.50 m con lote 2; superficie total 2,766.50 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se expide a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica. 318-A1.—5, 10 y 17 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número: 1235/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC SERGIO PEÑA GRANADOS, endosatario en procuración del señor ROBERTO GUTIERREZ MONROY, en contra del señor ALFONSO CARRASCO GARCIA y/o MA. DEL CARMEN FRIAS DE CARRASCO. El C. juez señaló las 10.00 horas del día 8 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y cuyos datos son: inmueble que se valúa: terreno con casa-habitación, ubicación: Avenida de Los Gobernadores No. 200, Infonavit San Francisco, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: noroeste: 6.30 m con lote No. 9, al suroeste: 6.30 m con calle avenida Rancho La Mora, San Francisco; al sureste: 10.80 m con lote 11, al noreste: 10.80 m con lote 13, siendo un área total de: 68.04 m², descripción general del inmueble uso actual, casa-habitación: P. B. sala comedor, cocina, patio, cochera y jardín, P.A. tres recámaras, un baño, Sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1696.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 514/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de SERGIO RIVERA VELAZQUEZ y otra, se señalaron las once horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de una casa habitación edificada sobre el área privada No. 27, del Conjunto Condominio, marcado como lote 10, letra "A", Fraccionamiento Paseo Real de San Javier, Metepec, México, con una superficie de 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con área privativa No. 26; al sur: 15.00 m con área privativa No. 28; al oriente: 8.00 m con propiedad de Orix; al poniente: 8.00 m con acceso común, con los siguientes datos registrales: sección primera, libro primero, volumen 264, partida No. 920-1429, a fojas 123, a favor de SERGIO RIVERA VELAZQUEZ, con un valor de (noventa mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1725.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO 10 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE MANUEL FERREIRA ALCAYAGA, bajo el expediente 139/95-1a, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle sin número, manzana sin número, lote sin número, colonia Centro de Atizapán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 203.31 m y colinda con propiedad privada; al sur: 191.20 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 60.35 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 61.10 m y colinda con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliána Corte Angeles.—Rúbrica. 319-A1.—5, 10 y 17 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 470/95, LUCIA NUÑEZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en S/N denominado "La Ladera", en la cabecera del municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 32.50 m con Edomira Calderón, sur: 29.50 m con Baldomero Castro, Balmaro Quirino y Gilberto Espinoza, quiebra con dirección al sur; con línea de 8.00 m y en su parte oriente colinda con Gilberto Espinoza, quiebra con dirección al poniente; con línea de 4.00 m y en su parte sur colinda con camino de paso que da acceso al carril del Tepezaco, oriente: 79.00 m con Alfonso Pineda y Baldomero Castro, poniente: 87.50 m con Berlín Espinoza e Isaías Cárdenas.

Superficie aproximada de: 2,570.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1797.—11, 17 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente No. 279/95 JOSÉ FLORES RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Andrés del Pedregal, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 72.00 m con J. Dolores Dávalos y Vicente Gómez Martínez; al sur: 62.60 m con Melquiades Rebollo, más 20.50 m al suroeste con camino vecinal; al oriente: 125.10 m con Adolfo Robledo Carrillo; y al poniente: 104.00 m con Agustín Flores Piña.

Con superficie de: 8,883.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1784.—11, 17 y 20 abril.

Expediente No. 281/95, MARTHA SOCORRO LEGORRETA ZEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, entre Escuadrón No. 281 y José Valentín Dávila, paraje Cocci, barrio de Santo Domingo, cuartel primero, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 55.63 m con Javier Apolinar Legorreta Cordero; al sur: en tres líneas: 15.70 y 27.34 m con Samuel Legorreta Cordero y 13.20 m con Rosalba Gómez Plata; al oriente: en tres líneas: 1.00 m con Eliseo Luis Legorreta Cordero; 12.05 y 0.40 m con Samuel Legorreta Cordero; y al poniente: 12.76 m con callejón sin nombre.

Con superficie de: 533.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1785.—11, 17 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente 837/95; J. GUADALUPE FLORES RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 59.00 m con Eugenio Gutiérrez Dávila, sur: dos líneas, una de: 40.00 m con Ramón Pérez, y la otra de 19.30 m con Artemia Alamillo Barrón, oriente: 7.50 m con calle Independencia, poniente: 17.50 m con Hipólito Alamillo Barrón.

Con superficie aproximada de: 842.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1799.—11, 17 y 20 abril.

Expediente 838/95, MARCIAL GONZALEZ ESCUTIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 66.50 m con Enrique Villar Escutia, sur: 65.50 m y colinda con Balvina Palomares, oriente: 23.00 m con servidumbre de paso, poniente: 23.00 m con Avenida Independencia.

Con superficie aproximada de: 1506.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1798.—11, 17 y 20 abril.

Exp. 2130/94, TOMAS GARCIA VILLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Av. Lic. Benito Juárez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 105.00 m colinda con el señor Alfonso García Villar, sur: 105.00 m colinda con el señor Andrés García Villar, al oriente: 16.00 m colinda con carretera Lerma-Tultepec, poniente: 16.00 m colinda con el señor Mario Campuzano.

Superficie aproximada de: 1,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica.

1783.—11, 17 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 333/95, BENITO MARTINEZ TREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú s/n., municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con Marco Antonio Huitrón Bravo; sur: 9.00 m colinda con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; oriente: 20.00 m colinda con Gerardo de la Cruz López; poniente: 20.00 m colinda con Angel Valdez Alcántara, superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1802.—11, 17 y 20 abril.

Exp. 353/95, EMILIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, paraje denominado La Barranca, mide y linda: norte: 9.00 m colinda con privada; sur: 9.00 m colinda con barranca; oriente: 30.00 m colinda con Apolinar González González; poniente: 26.50 m colinda con Juana Barcello de L., superficie aproximada de 254.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1802.—11, 17 y 20 abril

Exp. 354/95, APOLINAR GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, paraje denominado La Barranca, mide y linda: norte: 8.40 m colinda con privada; sur: 8.40 m colinda con barranca; oriente: 30.00 m colinda con Lucía López López; poniente: 30.00 m colinda con Emilio González González, superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1802.—11, 17 y 20 abril

Exp. 355/95, MANUEL CONTRERAS SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, paraje denominado La Arena, mide y linda: al norte: en cinco líneas, la primera de poniente a oriente semi inclinada de 15.00 m, sigue en línea vertical de norte a sur 0.96 m, sigue línea inclinada de 42.14 m, 4.24 m y 44.77 m colindando en todas estas con Emeterio Monroy, Susana Monroy, Teodora Sotelo y camino nacional para el pueblo de San Lorenzo Tlacotepec respectivamente; sur: en ocho líneas, la primera de poniente a oriente 08.63, sigue de norte a sur de 23.62 m, 16.97 m en línea inclinada 6.13 m, 8.28 m, 15.93 m, 38.90, 44.77 m en todas estas últimas de poniente a oriente colindando con Enrique Hernández; oriente: 31.70 m colindando con camino vecinal; poniente: 46.99 m colindando con Manuel Contreras Sanabria, superficie aproximada de 5,742.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1802.—11, 17 y 20 abril

Exp. 356/95, JOSE TRINIDAD SANDOVAL FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 19.20 m con Liborio Ignacio Cruz González; sur: 22.20 m con Javier Mercado Ruiz Sánchez; oriente: 30.20 m con calle; poniente: 42.70 m con Jovita Guzmán González y José Trinidad Sandoval Figueroa, superficie aproximada de 757.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1802.—11, 17 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 517/95, ABEL CERVANTES CANCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 71.35 m con Abel Cervantes Cancino, sur: 70.60 m con Enrique Montes de Oca, oriente: 18.50 m con Canal de Agua de Riego, poniente: 16.20 m con camino vecinal.

Ext. Sup. 1,232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1728.—6, 11 y 17 abril

Exp. 516/95, TEODORA ERNESTINA AGACIO BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 5, en la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 40.80 m con Arnulfo Meza Ramírez, sur: 40.50 m con René Gómez Acacio, oriente: 5.10 m con Ignacio Beltrán Andrade, poniente: 5.27 m con calle Libertad.

Ext. Sup. 210.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1728.—6, 11 y 17 abril

Exp. 358/95, ROGELIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 185.00 m con Maximino González Vázquez, sur: 180.00 m con Rogelio Sánchez García, oriente: 36.00 m con Bernardina Iniestra González, poniente: 49.00 m con un Arroyo.

Ext. Sup. de 7,208.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1728.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 147/95, ELIGIO APOLINAR DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 31.00 m con el señor José Apolinar; sur: 35.00 m con camino real; oriente: 44.00 m con el señor Martín Alonso Secudina; poniente: 44.00 m con la señora Nicolasa Apolinar Reyes, superficie aproximada de 1,449.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1706.—6, 11 y 17 abril

Exp. 146/95, ELIGIO APOLINAR DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 8.00 m con el señor Miguel Angel Martínez Segundo; sur: 8.00 m con la carretera; oriente: 22.00 m con el señor Felipe Urbina; poniente: 22.00 m con el señor Antonio Sámano Isidoro, superficie aproximada de 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1706.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1790/95, MIGUEL RODOLFO ROMERO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huachochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 48.60 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 39.00 m con calle Paseo de la Luz; al oriente: 1.50 m con calle sin nombre; al poniente: 30.80 m con Celestano de Jesús Sábás, superficie 629.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1703.—6, 11 y 17 abril

Exp. 3403/95 VERONICA QUIROZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 305, barrio de San Miguel, Zinacantan, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 29.90 m con Luz María Hernández Orozco; sur: 30.5 m con María Hernández; oriente: 7.20 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 7.27 m con Laura Fabela

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1714.—6, 11 y 17 abril

Exp. 2986/95 ELVIRA HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.80 m con Primera Privada de 16 de Septiembre; al sur: 15.80 m con Cecilia García; al oriente: 10.70 m con Piedad Celis Muciño; al poniente: 10.70 m con calle 16 de Septiembre, superficie 169.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1718.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 452/95, ERNESTINA CECILIA VEGA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en la calle Insurgentes sin número, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.60 m con calle Insurgentes; sur: 10.10 m con Benito Reyes Campos; oriente: 20.60 m con Wilfrido Vega Mares; poniente: 20.00 m con calle Leona Vicario, con una superficie de 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1727.—6, 11 y 17 abril

Exp. 411/95, ROSA MARIA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en calle Venustiano Carranza número 205, en Santiago Tanguistenco, del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con Juana Rodríguez; sur: 17.00 m con Luis López; oriente: 6.55 m con calle Venustiano Carranza; poniente: 6.55 m con Graciela Leyva.

Superficie aproximada de: 111.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1723.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 129/95, G. CAYETANO MARTINEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 172.20 m con José Cruz G., camino; al sur: 226.07 m con Policarpo Martínez; al oriente: 191.93 m con José Martínez y Arroyo; al poniente: 295.92 m con Justo Contero y/o.

Superficie aproximada de: 14,157.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1729.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 64/95, LIC. ROBERTO GONZALEZ RIVERA Y P.D. MARIO OCANA CAMACHO, en nuestro carácter de apoderados de la comisión para el desarrollo agrícola y ganadera del Estado de México, CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en San Pedro Limón, del municipio de Tlatlaya, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.40 m colindando con Raymundo Berúmen, al sur: 31.40 m colindando con Eeliserio Lismo Saucedo, al oriente: 16.90 m colindando con la calle Melchor Ocampo, al poniente: 16.90 m colindando con la calle Adolfo López Mateos, superficie de: 530.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de abril de 1995.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1697.—6, 11 y 17 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1255/94. MARIA DEL CARMEN SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Aztecas s/n., barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.20 m con Ricardo Martínez; sur: 9.90 m con Calzada de los Aztecas y 5.50 m con María Antonia Fabela; oriente: 11.40 m, 9.30 m, 5.00 m con andador sin nombre; poniente: 22.00 m con Antonia Fabela Cervantes y 2.00 m con Ezequiel Sierra, superficie aproximada de 348.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4014/95. MARIA ELENA MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 3, en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con Juan Palma Dehonor; sur: 7.63 m con calle Aldama; oriente: 65.00 m con Ana Meneses de Orampo; poniente: 65.00 m con Catalina Gómez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 900/94. JAIME ANTONIO SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Enrique Ocasoaga, barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Ignacio Sierra Fabela; sur: 13.00 m con Francisco Sierra Peñaloza; oriente: 15.00 m con José Sierra Fabela; poniente: 8.50 y 8.50 m con Israel Sierra Peñaloza y calle sin nombre, superficie aproximada de 202.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4121/95. JULIO APARICIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Paseo Totoltepec, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con el Sr. Ramón Aparicio Padilla; sur: 113.00 m con la Sra. Felipa Nava Mendoza; oriente: 35.25 m con zanja; poniente: 35.25 m con calle Paseo Totoltepec, con una superficie aproximada de 3983.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4122/95. MACARIO ENRIQUE HERNANDEZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Vicente Hernández Méndez; sur: 20.00 m con calle Tierra y Libertad; oriente: 13.50 m con Privada Tierra y Libertad; poniente: 13.50 m con el Sr. Wenceslao Arturo Hernández Santos, con una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4123/95. RAUL VICENTE HERNANDEZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Guadalupe Urbano de Osorio; sur: 20.00 m con Sr. Mario Enrique Hernández Méndez; oriente: 13.50 m con Privada Tierra y Libertad; poniente: 13.50 m con el Sr. Wenceslao Arturo Hernández Santos, con una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4124/95. ISAIAS HERNANDEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 20.00 m con el Sr. José Fiesco y Tomás Jiménez; oriente: 49.97 m con el Sr. Juan Hernández Alarcón; poniente: en tres líneas, la 1a. de 19.80 m, la 2a. 9.45 m, la 3ra 29.30 m con el Sr. Ramón Hernández Santos, con una superficie aproximada de 8566056 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4120/95. JULIO APARICIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.30 m con calle Cerrada de Ignacio Allende; sur: 15.30 m con calle Benito Juárez; oriente: 53.00 m con el Sr. Miguel Aparicio Escamilla y 48.5 m con Julio Hernández Mendoza; poniente: 101.5 m con la Sra. Angela Martínez Neri, con una superficie de 1552.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

GRUPO ACALI, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 9o (Noveno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "GRUPO ACALI, S.A. DE C.V.", de fecha 11 de junio de 1999, se acordó disminuir el capital social de dicha Sociedad, a la suma de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional), que equivalen a NS 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional).

ATENTAMENTE,

Arq. José Alfonso Carrillo Silva.—Rúbrica

Administrador Unico.

217-A1.—15, 30 marzo y 17 abril,

SAVATORIO SANTA MARIA DE ZUMPANGO, MEXICO S.A. DE C.V.
 DR. PATRICIO AGUIRRE No. 14 ZUMPANGO, MEXICO.
 R.F.C. SSM-861011 TJ7

" BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989."

A C T I V O :

CIRCULANTE:

BANCOS. 321.00
 DEUDORES DIVERSOS 500.00
 ALMACEN 607.44
 IMPUESTOS A FAVOR 541.01 1,969.45

FLJO:

EQ. DE OFICINA 156,56
 DEP. EQ. DE OFIC. 31.31 125.25
 EQ. DE HOSPITAL. 1,224.00
 DEP. EQ. DE HOSP. 310.86 913.14

DIFERIDO:

GTOS. DE INSTAL. 3,879.00
 AMORT. GTOS. INST. 1,163.70 2,715.30

S U M A D E A C T I V O N\$ 5,723.14

P A S I V O :

CIRCULANTE:

ACREEDORES DIVER. 6,581.49
 CUENTAS X PAGAR. 49.12
 PRESTAMOS CORTO PLAZO 1,000.00 7,630

C A P I T A L.

CAPITAL SOCIAL 4,500.00
 PERD. DEL EJERC. (3,540.03)
 UT. O PERD. DEL EJERC. (2,867.44) (1,907)

S U M A P A S I V O M A S C A P I T A L 5,723

A T E N T A M E N T E .

C.P. ROBERTO A. LUNA CARBAJAL.
 (Rúbrica)

Valentín Francisco Sánchez Flores
Contador Público

A la II. Asamblea de Accionistas de
Aguasol, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1994:

Asistí a las juntas del Consejo de Administración y recabé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Los auditores externos de la sociedad, Despacho Roberto Casas Alatraste-Coopers & Lybrand, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros de Aguasol, S.A. de C.V., los cuales fueron preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía.

En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en el dictamen de los auditores, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Aguasol, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1994, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.P. Valentín Francisco Sánchez Flores
Comisario

(Rúbrica)

14 de febrero de 1995

AQUASOL, S. A. DE C. V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1993

(En nuevos pesos constantes al 31 de diciembre de 1994)

ACTIVO		
	1994	1993
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales	N\$ 2,085,656	N\$ 835,947
Compañías relacionadas (Nota 2)	6,748,608	1,237,151
Impuestos por recuperar	56,037	49,400
Deudores diversos	60,067	5,409
Depósitos en garantía	4,926	
Suma el activo circulante	N\$ 8,955,294	N\$2,127,907
INMUEBLES, neto (Nota 3)	3,611,803	3,539,196
Suma el activo	N\$12,567,097	N\$5,667,103
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Compañías relacionadas (Nota 2)	N\$ 6,838,322	N\$ -
Proveedores	26,285	-
Acreedores diversos	114,556	56,525
Impuestos por pagar	109,577	175,804
Cuentas por pagar a accionistas	387,262	414,569
Participación de los trabajadores en la utilidad	87,437	30,133
Suma el pasivo a corto plazo	N\$ 7,563,439	N\$ 677,031
CONTINGENTE (Nota 4)	7,330	5,867
Suma el pasivo	N\$ 7,570,769	N\$ 682,898
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO:		
Capital social, nominal (Nota 5)	N\$ 291,063	N\$ 291,063
Actualización	628,401	628,401
	N\$ 919,464	N\$ 919,464
CAPITAL GANADO:		
Resultados acumulados:	N\$ -	(N\$3,392,810)
De ejercicios anteriores	45,450	87,124
Del ejercicio, según estados de resultados anexos (4,122,314	7,370,427
Exceso en la actualización del capital		
	N\$ 4,076,864	N\$4,064,741
Suma el capital Contable	N\$ 4,996,328	N\$4,984,205
Suma pasivo y capital	N\$12,567,097	N\$5,667,103

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

LIC. ALFONSO PENICHE ALVA.
 Secretario del Consejo.
 (Rúbrica)

C.P. JOSE LUIS VILLARREAL E.
 Contralor General.
 Céd. Prof. No. 1748375
 (Rúbrica)

AQUASOL, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1993

(En nuevos pesos constantes al 31 de diciembre de 1994)

	1994	1993
VENTAS NETAS (Nota 2)	N\$ 8,325,483	N\$ -
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	420,000	1,460,416
Ingresos netos	N\$ 8,745,483	N\$1,460,416
COSTO DE VENTAS	N\$ 8,020,132	N\$ -
GASTOS DE OPERACION:		
Administración	891,871	1,019,734
Mantenimiento	69,589	260,572
Costos y gastos	N\$ 8,981,592	N\$1,280,306
(Pérdida) utilidad en operación	(N\$ 236,109)	N\$ 180,110
PRODUCTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados, neto	N\$ 83,839	N\$ 29,501
Fluctuación en cambios, neta	95,087	35,335
Pérdida por posición monetaria	(95,844)	(95,299)
Producto (costo) integral de fi nanciamiento	N\$ 83,082	(N\$ 30,463)
Otros (gastos), neto	(N\$ 15)	(N\$ 1,054)
UTILIDAD EN CAMBIOS (Nota 8)	(N\$ 153,042)	N\$ 150,701
Utilidad antes de impuestos	N\$ 111,519	N\$ 150,701
PROVISIONES PARA:		
Impuesto al activo	N\$ 71,308	N\$ 31,206
Participación de los trabajadores en las utilidades	85,661	32,371
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(N\$ 45,450)	N\$ 87,124

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

LIC. ALFONSO PENICHE ALVA.
Secretario del Consejo.
(Rúbrica)

C.P. JOSE LUIS VILLARREAL E.
Contralor General.
Céd. Prof. No. 1748375
(Rúbrica)

INMOBILIARIA RAFIPO, S.A.
ECATEPEC DE MORELOS, MEX

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los señores accionistas de la empresa INMOBILIARIA RAFIPO, S.A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 12:00 horas del día 24 del mes de Abril de 1995 en el domicilio social de la misma sitio en la calle de Rayón número siete, Ecatepec de Morelos, México, la cual se desarrollará bjo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes, existencia de quórum y declaración de instalación legal de la asamblea.
2. Discusión, aprobación o modificación al informe del estado financiero de la sociedad por parte de la administradora única de la sociedad correspondiente a los ejercicio sociales de los años 1994.
3. Asuntos generales.

La presente convocatoria se realiza por la administradora única de la sociedad señora CELERINA GARCIA VIUDA DE QUEZADA en los términos del artículo décimo séptimo, fracción III de los estatutos sociales y del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E.

Ecatepec de Morelos, México a 12 de Abril de 1995.

Celerina García Viuda de Quezada.- Rúbrica.

Administradora Unica.

15.-5 enero